

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SOBRE CIUDAD Y TIERRA

Nuestro estimado colega *Noticiero de Soria*, decía en su número del miércoles ocupándose de este asunto lo que sigue:

«El *Noticiero* entonces manifestó con la misma imparcialidad que ahora lo hace, que tal vez fuera una buena solución la de que por la Corporación municipal de Soria se administrasen los intereses de la Exmancomunidad ó bien por los pueblos mismos.

Hoy no se sabe todavía cuando habrá de celebrarse esa reunión de los 150 pueblos, y el asunto siendo de verdadera importancia, merece obtener la más acabada de las soluciones.

Dos periodistas, directores de colegas locales, son en la actualidad representantes del municipio soriano, el cual tiene intereses sagrados con la Exmancomunidad, y su opinión y sus decisiones en el asunto no dudamos que han de reflejarse y ser pronto sabidas del público, lo cual, si acaso coincidiesen con nuestro humilde parecer lo celebraríamos y desde luego su opinión la juzgamos ser más autorizada que la nuestra.

Dicho se está que abundamos en idénticas manifestaciones, y que nuestra satisfacción sería que la administración de los intereses de la Exmancomunidad pasase al Municipio; esto digimos ayer, y esto decimos hoy, lo que seguramente servirá de satisfacción al colega; pero encontramos algún inconveniente para que así suceda, y ese inconveniente existe en los 150 pueblos, que en la reunión que habrán de celebrar el día 25, es difícil lleguen á coincidir con nuestra manera de pensar, pues antes habrían de anular el contenido del Reglamento por que en la actualidad se rigen, y antes tienen que acordar la destitución del actual Administrador, —que si bien es de suponer tendrá lugar y efecto, toda vez que la Junta permanente, asintió á lo hecho por el Presidente Sr. Borobio y el Gobernador,—ignoramos si habrán de querer que otra nueva personalidad les

represente ó si se decidirán por que administre esos intereses la Corporación Municipal soriana.

Si creemos que se habrá de llegar tarde y la razón es bien sencilla.

Como acabamos de expresar, nos asiste la convicción de que la Junta general de los 150 pueblos, no desautorizará á la permanente. Pero ¿tienen los mismos deseos que nosotros los demás señores concejales y el Alcalde?

«He aquí nuestras dudas! Visto el sesgo que han tomado las cosas, parece lo natural que se hubiera convocado al cuerpo municipal, pues el asunto no se habrá de ganar tan fácilmente, y á la fecha, que nosotros sabemos, nada se ha hecho.

Y esto ocurre á 19 de Julio: aun suponiendo que se convocase á sesión inmediatamente, y como los acuerdos no son ejecutivos interin no se aprueba el acta, resultaría probablemente fuera de tiempo, ó sea, cuando ya en la reunión general hubieran acordado los 150 pueblos, salvo que estos lo hiciesen en el sentido expresado.

Por lo demás, sabemos lo mismo que el *Noticiero* y lo que nos dice el *Boletín Oficial*, que integramente reproducimos por juzgarlo de verdadera importancia:

«Gobierno civil de la provincia de Soria. —Circular núm. 191.—A petición del Presidente de la Exmancomunidad de los 150 pueblos de Soria y su Tierra, y de acuerdo con éste, ha sido decretada, por mi Autoridad la suspensión de D. José María Pascual, en el cargo de Administrador de la misma.

Y con el fin de que no sufran perjuicios los pueblos que componen aquella, he dispuesto que en tanto éstos se reúnan para acordar lo que proceda respecto al particular, se dirijan en los asuntos que afecten á la referida Exmancomunidad al Presidente de la misma don Rafael Borobio, residente en Peroniel.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y especialmente para los pueblos

que forman la precitada Exmancomunidad.

Soria 12 de Julio de 1902.—El Gobernador interino, *Román Llorente*.

«Comisión permanente de la mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria. —Convocatoria.—En la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, por la Comisión de mi presidencia, se ha levantado el acta que, copiada literalmente dice así:

«En la ciudad de Soria á quince de Junio de mil novecientos dos, reunidos en la Casa-Palacio de la Exma. Diputación provincial los señores D. Rafael Borobio, vecino de Peroniel, como Presidente de la Junta permanente de los 150 pueblos de la Exmancomunidad de la tierra de Soria; D. Manuel Labanda, de Tozalmore; Vicepresidente; D. Manuel Millán, de Narros; D. Manuel Revuelto, de Villar del Ala; D. Deogracias Soria, de las Fraguas; D. Gregorio Martínez, de Miranda de Duero; D. Santiago García, de Fuentecha, como Vocales, y D. Juan García Velloso, de Canos, como Secretario de la misma; previa convocatoria hecha al efecto por el Sr. Presidente para celebrar en este día sesión extraordinaria al objeto de tratar asuntos urgentes relacionados con la citada Asociación. Por el señor Presidente, y una vez abierta la sesión, se dió lectura de la providencia dictada en el expediente seguido al administrador de la Exmancomunidad don José María Pascual, por la que se le declara suspenso de su cargo, y enterados de su contenido y de las fundadas razones en que se ha apoyado para adoptar tal resolución, en unión del Sr. Gobernador civil de la provincia, acordaron por unanimidad, estar conformes con todo lo hecho por los citados señores y ratificar la suspensión decretada.

Por el señor Presidente se propuso á los reunidos, que á fin de proponer la destitución definitiva en el cargo de administrador de la Asociación, de don José María Pascual, se citará á la Junta general para el día 25 del actual, y por unanimidad fué aceptada dicha proposición, autorizando al señor Presidente para que haga las oportunas citaciones y en la forma que estime conveniente. —Teniendo en cuenta el interés demostrado por D. Román Llorente, Presidente que es en la actualidad de la Diputa-

ción, en todos los asuntos relacionados con la prosperidad de la Exmancomunidad y el voto de gracias que le fué otorgado en la Junta general de delegados celebrada el día 15 de Agosto de 1898, cuyo voto le fué otorgado por aclamación, por los extraordinarios servicios prestados á la Asociación, acordaron rogarle se digne presidir la citada reunión próxima y cederles un local en el Palacio de la Diputación para poder celebrarla y á la vez reconocerle personalidad bastante para intervenir en el examen de cuentas que ha de rendir el Administrador suspenso y en la revisión de las aprobadas, si así lo estima conveniente, y demás asuntos relacionados con la citada asociación.—Y para que surta los efectos legales, donde sea necesario, firmamos la presente acta de que yo el Secretario certifico.—Siguen las firmas».

En su consecuencia y cumpliendo con el acuerdo segundo del acta anteriormente inserta, he dispuesto convocar á la Junta general de Delegados para el día 25 del actual y hora de las once de su mañana en la Casa-palacio de la Excelentísima Diputación provincial, á cuyo efecto todos los pueblos pertenecientes á dicha Mancomunidad designarán un individuo de su Ayuntamiento ó de la entidad administrativa porque se rijan, donde aquél no exista, á fin de que concurra á la citada reunión; recomendándoles el mayor interés en su asistencia puesto que se han de tratar asuntos de vital interés para la Mancomunidad.—El Presidente, *Rafael Borobio*.

La opinión.

En el asunto de Ciudad y Tierra, habremos de decirlo con nuestra habitual imparcialidad; se ha puesto del lado del Sr. Llorente, viéndonos en consecuencia obligados á desmentir noticia tan estúpida como la que publica el *Heraldo*, mal informado ó peor aconsejado, en su número del miércoles.

¿Cuándo se ha llevado á cabo en Soria protesta de ninguna clase?

¡Nunca!

Y no habiendo protestado, si que por el contrario ha aplaudido las determinaciones adoptadas, el Sr. Llorente, habiendo como Gobernador secundado en justi-

cia los deseos del Presidente de la Exmancomunidad primero, y de la Junta después, puede hallarse satisfecho y tranquilo.

¿Qué otro fin, qué otro deseo le ha guiado, sino ha sido secundar aspiraciones justas, en bien de una importante y basta Asociación?

¿Acaso no lo dice bien claro el *Boletín oficial*?

Ignoramos, si alguien quiso ó trató de mover á la opinión, pero es lo cierto que el pueblo que no ha protestado ni se ha movido, ha comentado en uso de un perfecto derecho los acuerdos, y esos comentarios en su inmensa mayoría, han sido favorables para la conducta seguida por el Sr. Llorente como Gobernador.

Sépalos el *Heraldo de Madrid*, y para en lo sucesivo cuando haya de informarse, procure hacerlo de fuentes más fidedignas y por conductos más verídicos, con lo que se evitará el ridículo y no se dará el triste caso, ó los varios casos tristes, de que se repitan *noticias* de la índole de aquél en que nos decía que se había verificado la prueba de las calderas para la elevación de las aguas, ó absurdos cual el que nos obliga á escribir estas líneas.

POLITICA LOCAL

Es indudable que con no muy sanas intenciones, elementos que tanto tienen de buenos políticos, como nosotros de carlistas, han propalado la falsa especie de que el Sr. Conde de Romanones, no es cierto que se haya encargado de la política liberal soriana.

Esas especies las echaron á volar, porque sin duda se les indigestaron artículos anteriores publicados en LA REGION. Más, ¿dónde hallaron argumentos sólidos en que fundamentar sus dichos?

¡En la envidia! Si, en la envidia, que como mala consejera no podía inspirarles bien. No de otro modo se explica que

A TÍ

Por una mirada un mundo,
por una sonrisa un cielo,
por un beso..... yo no sé
lo que diera por un beso.
BECQUEE.

Por una mirada, niña,
de tus ojos hechiceros,
de esas miradas que sabes,
te daría un mundo entero.

Si después de la mirada
me otorgas una sonrisa,
entonces te daré yo
completamente mi vida.

Si, mi dicha completando,
de tí un beso recibiera,
hermosa, por cada beso
mil besos te devolviera.

DESGRACIADA

¡Pobre mujer! desgraciada
fué siempre en su corta vida;
nunca conoció á sus padres
y en ello fué su desdicha.
Jamás tuvo un protector,
ni conoció á su familia,
ni aprendió otra cosa que
lo que hacían sus amigas.
¡Amigas! Sus protectoras
las llamaba, ¡Pobrecilla!
¡Qué ignorante estaba entonces
de que las que ella creía
sus protectoras, no eran
más que mujeres perdidas!
Así vivió los primeros
años de su mejor vida;

En el municipio.

La sesión del pasado lunes se celebró con asistencia de la casi totalidad de los concejales, hubo de prorrogarse hasta cerca de las nueve y media y no quedó terminada la orden del día porque ya la fatiga invadía los escaños.

Previas algunas enmiendas presentadas por varios señores concejales, fué aprobada el acta de la sesión por mayoría.

A la acta siguió la correspondencia oficial, dándose cuenta por el secretario de un oficio dirigido á la Corporación por el Administrador de Ciudad y Tierra, sobre cuyo contenido se abrió extensa discusión, y siendo desechado dicho oficio, como igualmente la proposición del Alcalde respecto al nombramiento de una Comisión, para que propusiese lo que estimase más conveniente luego de estudiado su contenido, por mayoría de siete votos de los señores Pastor, Escudero, Alvarez, Lapuente, Urraca, García Zornoza e Iglesias, contra cinco de los señores Vigen, Tejero, Pascual, Calonge, Acero y Morales.

Como asunto de importancia figuraba también en la orden del día la cuenta municipal del año 1901 y del período de ampliación.

Después de detenida discusión fué aprobada con el voto en contra de los señores Escudero y Pastor, acordándose su exposición al público por un plazo de 15 días para oír reclamaciones, si las hubiese, y someterla á deliberación de la Junta de Asociados.

Igualmente y por unanimidad fué aprobado el presupuesto adicional y la distribución mensual de fondos, formada por dozavas partes del presupuesto.

Atendido el excesivo trabajo que hoy gravita sobre el proveedor de carruajes á la Corporación, se acordó aumentar la asignación que se le tenía fijada.

Leído el informe emitido por el Letrado Asesor en instancia presentada por don Santiago Ruiz sobre autorización para una obra, se aprobó con varias enmiendas presentadas por los señores concejales.

Así bien se adoptó acuerdo, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Montes, accediendo á lo solicitado por varios pueblos pidiendo un aprovechamiento de leñas muertas.

Y en atención á lo avanzado de la hora se creyó pertinente dejar para otra sesión dos mociones y dar por terminada la del lunes.

NUEVO GOBERNADOR

D. ADOLFO PORSET

En el tren correo de ayer jueves llegó á esta capital el Sr. Porsset, Gobernador civil de esta provincia.

A recibirle en Alcuneza, salió nuestro estimado amigo el señor Presidente de la Diputación, Gobernador interino D. Román Lorente.

En la estación había buen número de personalidades que con carácter oficial unas, y político otras, acudieron á saludar al Gobernador.

Poco, muy poco, podemos hoy decir del Sr. Porsset, ya que sus hechos públicos por lo que atañe á Soria, servirán de base para ello en lo sucesivo, bien que en el Sr. Porsset hemos creído descubrir gran entereza y energía de carácter, cosas ambas necesarias, en unión de un excelente criterio y sentido práctico, para el Gobierno de una provincia como Soria.

El *Heraldo de Madrid*, nos trajo noticias bien favorables de su personalidad en pocas líneas condensadas.

«Es el Sr. Porsset hombre inteligente y culto. Al servicio de la patria puso todas sus energías en la isla de Cuba, y desempeñó con singular acierto, en época difícil, el Gobierno de Matanzas.»

De allí, de donde tantos vinieron ricos, no trajo el Sr. Porsset más fortuna que su excelente reputación. Este es su mejor elogio.

Reciba nuestro más cordial saludo y afectuosa bienvenida el Sr. Porsset, á quien de todas veras deseamos los mayores éxitos y el mayor acierto en el desempeño de su espinosa misión.

ALTA POLÍTICA

¿Durará la situación?

¿Llegarán los liberales á Octubre?

¿Pasarán de esa fecha?

Esas y otras preguntas se oyen salir á menudo de labios de los hombres que todavía se ocupan de las cosas públicas, con preferencia á las cosas privadas.

Difícil, muy difícil es predecir con algún acierto, aún para los hombres que ven en política, el tiempo que se sostendrá un partido en el poder.

¡Son tantas, tan múltiples y tan variadas las causas que inesperadamente motivan una crisis total, que nadie, absolutamente ninguno puede dar en la actualidad á los partidos turnantes más vida que la diaria!

Y sin embargo, y sin temor á incurrir en anacronismos, puede aventurarse la especie de que el partido liberal, por sus arraigos y prestigios conquistados en la opinión pública, sumados estos méritos á la descomposición de los partidos en oposición, parece lógico suponer tiene vida propia para tiempo indefinido.

Si esto no fuera bastante, preciso es reconocer que S. M. Don Alfonso XIII, acaba de jurar hace dos meses en plena dominación liberal democrata, y no es fácil suponer que hoy pudiera ser sustituida con ventajas para el mejor gobierno de la nación, por la conservadora.

Sería un caso de atavismo tan raro como extraordinario y bien contrario á la historia política de las naciones, y no cabe suponer que en período donde se busca por necesidad ampliación del campo de la democracia, esta fuese sustituida por la reacción.

Y no sucediéndose así las cosas, atendido á que aún maltrato y descomponiendo el partido conservador, pudiera ser el único en condiciones de sustitución, cabe pensar racionalmente que en la actualidad tenga asiento y arraigo en España, una concentración democrática?

No. Lógicamente pensando y por lo que respeta á la actualidad política, debe rechazarse la idea.

El campo de las concentraciones, es ya un campo harto esquilmo por el des crédito en que cayeron varias intentonas, para volverlo á realizar con éxito.

Más tarde, cuando ya los españoles estuviesen en condiciones de concentrarse, pudiera ser factible la solución práctica de la idea.

Así pues ¿qué nos queda?

Libertad de un lado, reacción de otro. Esto es evidente.

Y entre la libertad y la reacción, para la vida y prosperidad de un pueblo que generoso derramó su sangre por la conquista de la primera, la elección no es dudosa y hasta parece que se impone la necesidad absoluta é imperiosa, de que en comienzos de un siglo en cuyo transcurso se han de operar notabilísimas reacciones á favor del progreso, en todos y cada uno de los órdenes de la vida del hombre, la libertad, en embrión ó germen hoy, de una nueva y hermosa serie de libertades, se cultive cual merece tan hermosa producción de la inteligencia humana.

Ese cultivo pertenece de hecho y de derecho al único partido histórico en condiciones para el mejor gobierno de la nación, al partido liberal, que suponemos está llamado á continuar rigiendo los

destinos de la nación por tiempo indefinido, esto es, hasta que el progreso de las ideas, pueda trazarnos orientaciones nuevas, teórico-prácticas, que satisfagan las exigencias de un pueblo eminentemente democrático y que no sin horror lee en páginas de la historia aquel pasado tenebroso en que las libertades patrias, eran ahrorojadas por las cadenas ignominiosas de la más espantosa tiranía y cruenta reacción, y que tampoco ignora que la España liberal será siempre nación que prospera y crece, que España reaccionaria será una nación muerta y sobre muerta envilecida.

¿Y DE CANALEJAS?

Ya se han apagado los fuegos en las calderas del gran orador.

Terminó su odisea y allá lo tienen ustedes refrescándose en San Sebastián, y sin saber dónde ir, cual naufrago perdido en el Océano.

La campaña si fué ruidosa, hay que confesar fué breve, y por su brevedad bien merece el perdón de los pecados cometidos.

Mas ¿cuánta gente desengañada, cuántal ¿Quien más, quien menos esperaba pasar un buen verano á costa del tribuno oyendo sus latifundios, y el chasco ha sido superior á toda ponderación!

Otros esperaban del Mesías que al mágico influjo de su palabra se hundiese en el vacío lo existente y fuese creado un Mundo Nuevo poblado tan solo de Canalejistas.

Pero D. Pepe se ha debido convencer á tiempo, de que una cosa es aclamar y otra crear, y como un Dios caído se ha retirado á tiempo á descansar, pensar y premeditar á las playas del Cantábrico.

¿Dónde irá ahora?

¿Quién habrá de recogerle?

Hoy, como ayer, opinamos que ya no va á parte alguna, como no sea á tomar el fresco, pues si ayer tenía alguna remota, creemos que á esta fecha no le quede ninguna.

Por ahí, por esos mundos de Dios, se habla de su vuelta al redil, de lo que le creemos capaz pero, si bien es cierto que dice el refrán «pecadores arrepentidos quiere Dios»; no sabemos si el ilustre jefe del partido liberal español estará del todo conforme con el refrán y en cambio le dejará seguir su destino por el mundo.

En fin, que Canalejas es un muerto cuya descomposición impedirán por algún tiempo las olas, pero que entrará en

ignorando que está el mundo
lleno de luz y poesía
y ambicionando tan solo
esa realidad mentida
que deslumbra nuestros ojos
con su seda y pedrería
y la que, al fin, deslumbrados,
en su red nos esclaviza.

Creció y, con ella, crecieron
sus encantos, su codicia....
entonces ya no era aquella
infeliz y pobre niña;
era mayor, buena moza,
de hermosura alabastrina,
y los juegos inocentes
ya no se le permitían.
Es natural, diariamente
recibía la visita
de un canalla que, malvado,
la colmaba de caricias
y su repleto bolsillo
de raso á aquella vestia,
y no estaba bien que entonces
hiciera esas niñerías.
Por fin, sintió algo de amor,
pero amor de agradecida
que fué creciendo, creciendo
por las palabras malditas,
ponzoñosas que aquel monstruo
por su interés le fingía
y derramaba á su oído

con tierna melancolía.
Hasta que un día atrevióse
á besarla al despedirla
con beso lascivo, beso
que fué la primer caída
de aquella infeliz mujer,
de la desgraciada niña.
Después.... después disfrutó
de aquel amor las primicias,
y más tarde abandonóla
dejándola fugitiva,
y ella entonces fué á perderse,
sus ilusiones marchitas,
entre el fango y entre el vicio
por todos escarnecida

su período más álgido allá por el otoño.
¡Cuán triste odisea!

SR. VICÉN (M)?

¡AHÍ VA ESO! LEALGO USTED.

¿Entiende usted algo de poesía?
¿Es usted poeta?
Mucho lo celebraríamos, y si así fuese ¡oh! no sabe cuanto le estimaríamos nos descifrase el contenido de unos versos originales de un aplaudido escritor, castizo entre los castizos, que publicó *Gente Vieja* y que decían:

Facha de algo: pero ¡quién!
si hablamos de fortaleza,
la tendrás en la «corteza»
que en el «corazón» no hay na.

Perdone esta licencia, hija de una genialidad de nuestro Director, y terminada, dándole gracias anticipadas por si tiene á bien servirnos, vamos á lo principal del asunto, que aun sin relación directa con lo anterior motiva este escrito.

No diremos que en la sesión pasada, que celebró el ayuntamiento, nos ofendió usted, porque sus expresiones, todas las tomamos como lo que son, y ya que para nosotros poco significan siendo de su cosecha.

Así pues, lo menos, lo menos que usted esperaría para este número es que le pusieramos de hoja de parra, ó como no dijeron dueñas. ¿Verdad?

Que nos desatásamos en improperios y le llamásemos cualquier cosa ¿Verdad? Pues se equivocó usted de medio á media si tal pensó: Usted no es acreedor á esas frases y por tanto no habremos de dirigirselas ni hoy ni nunca.

Las frases, más ó menos humorísticas que en el terreno de la sana crítica de los actos públicos por usted realizados, pudiéramos hacer, hemos dejado de hacerlas porque hemos tomado las dimensiones de su pública personalidad y nos han resultado tan pequeñas que, desapareciendo su importancia ha llegado á perder para nosotros su silueta todo interés.

Porque, después de tanto hablar, decir y pensar ¿qué es usted?
¿Conoce usted un refrán que dice *nos ce te ipsum?*

Si se hace asimismo esa pregunta, su conciencia y aún su inteligencia, si la posee, habrán de responderle mejor que nosotros.

En fin, esto quiere decir, que no obstante las veces que citó á este semanario, no tiene usted aun la talla necesaria para que de los hombres se ocupe la prensa y que nos permitirá no lleguemos á su propio terreno.

Y vaya un consejo sano, que suponiémos habré de entender.

No se las dé nunca de sabio ni erudito, porque Séneca, ¿sabe usted quién fué Séneca?, después de muchas vigiliás, aún afirmaba que no sabía nada. Y usted no es Séneca.

No se precie usted jamás de ser una enciclopedia ambulante, porque existen muy escasas obras de esa especie.

No se crea usted jamás que es eminente, ni orador frío, porque pudiera ocurrirle que careciese de lo uno y de lo otro.

Y, en fin, si después de recibir estos consejos estima prudente tallarse en la de los hombres, hágalos y díganos, sino le sirve de molestia dónde llega, pues se lo agradeceremos y será, téngalo por seguro, el último favor que había de hacerle LA REGION publicando su nombre.
¿Comprende usted?

que le dediquemos mayor número de líneas?
No.
Creemos haber escrito bastante.

PAGINAS LITERARIAS

DICHOS VULGARES

I

Contra lo que generalmente se cree, no hay dicho vulgar, adagio ó proverbio que no tenga un origen curioso, por lo común desconocido, ya arrancando de un hecho tradicional, ya de una invención propia de la fantasía popular y siempre de una aplicación lógica y constante.

Sabido es el abolengo de una de estas frases célebres y vulgares: la que se deriva de aquel famoso médico de Valladolid que se consagraba á hacer experimentos científicos en los ajusticiados, y á quien uno que logró salvar, al intentar el doctor realizar la experiencia en su propia persona, le robó el dinero y lo dejó colgado.

De otro dicho vulgar y frecuente queremos hacer hoy la historia: todos hemos oído más de una vez que «fulano sería capaz de sacarse un ojo con tal de que se quedase ciego su enemigo». Vamos á ver qué origen tiene esta frase del tuerto voluntario.

II

En un día desahuciable de invierno, en que con tanta intensidad se siente la nostalgia de la primavera, lo oímos contar á un excelente narrador, al calor del hogar y al animador chisporroteo de la lumbre. Caminaba la Fortuna por una senda de flores. Acababa de amanecer, y las purísimas gotas de rocío, heridas por los rayos oblicuos del sol y tenidas por los arboles de la mañana, semejaban un inmenso bordado de brilladoras perlas en un manto extendido de Oriente á Occidente.

A uno y otro lado del camino, altos árboles inclinaban sus ramas espesas á impulsos de la brisa matinal, como haciendo acompañados saludos á la Fortuna: parecía que la misma Naturaleza la adulaba inclinándose ante la dispensadora del éxito, del poder, de la riqueza y de la gloria.

En una encrucijada acechaban su paso dos mujeres de siniestra catadura aunque de exterior diverso.

La una, de ajadas mejillas, pálida y demacrada; de ojos turbados, indagadores y penetrantes; de palidez intensa, de traje abigarrado, anunciaba una existencia inquieta y gastada. Su frente surcaban innumerables arrugas y cada una denunciaba una pena, y cada pena una tristeza del bien ajeno: era la Envidia.

La otra, de ojillos pequeños y vivos, de raído traje, nariz de pronunciada curva, boca hundida y barba saliente, miraba con afán los rayos del sol que fingían entre las hojas de los árboles hilos de oro, mojaba la punta de los dedos en las gotas de rocío que intentaba coger tomándolas por perlas, y presentaba los signos exteriores de una fiebre continua y de una sed nunca saciada: era la Avaricia.

Parecía que una á otra se acechaban en vez de acechar á la Fortuna: mirábanse rencorosas, y claramente daban á entender que se estorbaban, y maldecían entre dientes de su fatal encuentro.

En esto adelantábase la fortuna: su arrogante figura contrastaba con el aspecto de las que la aguardaban: no iba vendada, que no ha menester venda quien ha resuelto no ejecutar cosa alguna que no sea un disparate. Su traje era riquísimo, lujoso el carro que la conducía, atestado de bienes y de oro. Al ver á la Envidia y á la Avaricia, quedóse suspensa, tomándolas por dos pobres que iban á implorarle; luego sonrió al conocerlas.

III

La primera que habló fué la Avaricia; no pudo contenerse: la Envidia, con aspecto reservado, escuchó en silencio.

—¿Dame algún oro!—gritó la Avaricia con voz destemplada.

La Fortuna contempló á entrambas pensativa, y después exclamó risueña:
—Hoy es día hermoso y primaveral: todo renace, incluso el buen humor de mi juventud eterna, que empezaba á cansarme; siento amor, languidez y cansancio.

¡Dichoso aquél que hoy me encuentre en su camino! ¡Pero vosotras sois dos, y no se como arreglarlas para hacer una distribución equitativa! Por otra parte, os he conocido. No os niego mis bienes, pero daré un doble á la segunda, de cuanto me pida la primera que hable.

Signió un largo silencio.
—¡Pide tú primero!—gritaba la Avaricia á la Envidia. Esta sonreía y callaba.
—No puedo detenerme—dijo la Fortuna,—porque son muchos los que me esperan.
Y esto diciendo, prosiguió su camino. Detrás, mirándola con afán, y contemplándose recelosas, siguieron la Envidia y la Avaricia. Ni una ni otra osaban romper el silencio: herían sus pies los guijarros del camino; sus pechos, fatigados y jadeantes, expelían y aspiraban difícilmente el aliento..... Imposible seguir la rápida marcha de la Fortuna.

IV

A un tiempo la Avaricia y la Envidia, rendidas y sudorosas, rogaron á la Fortuna que se detuviese un instante.

Esta se detuvo, pero encareciendo á una y otra que hablasen pronto: siguióse otro largo silencio.

—Si hablo primero—decíase la Avaricia—sólo obtendré la mitad de los dones que esa miserable.

—Esa criatura vil—murmuraba la Envidia—, no acaba de hablar, y yo no he de resignarme á la mitad de los dones que le conceda la Fortuna.

—Puesto que no habláis, prosigo mi camino—exclamó la última, disponiéndose á emprenderlo de nuevo.

Pero en los ojos de la envidia brilló una mirada siniestra y contrajo sus labios áridos una sonrisa de triunfo.

—Haré primero—gritó descompuesta á la Fortuna;—pero—añadió—has de dar á ésta el doble de lo que yo te pida.

—Seguramente—repuso la Fortuna.

—Pues bien, dijo la Envidia con acento triunfante:—¡sácame un ojo!

V

No añadió el que narra si la Fortuna cumplió el terrible deseo de la Envidia, aunque es de suponer que se realizase.

VARIA

Bando importante.

«Don José Morales Esteras, Alcalde constitucional de esta ciudad, hago saber:

Que á fin de evitar deplorables abusos que con el pretexto del espiguelo de los campos se viene cometiendo y que en determinadas circunstancias llegan á constituir verdaderos ataques á la propiedad, sancionados en el Código penal; respondiendo á indicaciones que se me hacen por el Sr. Presidente de la Sociedad de labradores, he dispuesto prohibir el espiguelo en toda clase de fincas, mientras no se hayan levantado y retirado de ellas las mieses.

Las contravenciones dispuestas en este bando serán castigadas con multas de 5 á 25 pesetas, según su importancia, sin perjuicio de exigir á los que las cometieren todas las demás responsabilidades que las leyes establecen.—Soria 15 de Julio de 1902.—José Morales».

Prosiguen con actividad las obras de construcción de la fábrica y de los depósitos que han de contener las aguas que se eleven desde el Duero.

Con motivo de haber habido en tiempos que ni aún alcanzan á conocer los más ancianos de Soria un incendio que debió ser formidable en el molino de enmedio, se ha hecho preciso ampliar las obras de fábrica por ser indispensable para la buena construcción la demolición de la pared maestra que da al cauce del molino.

También adelantan bastante las obras de ampliación del cementerio.

El Boletín oficial de hoy publica la Exposición y Real decreto del ministro de Instrucción pública sobre inspección de enseñanza.

Llamamos la atención de los maestros de escuelas privadas acerca de tan importante disposición.

Para esta tarde á las seis se halla convocada á sesión ordinaria la Corporación Municipal, habiendo de tratarse en ella varios asuntos de escasa importancia.

En el Boletín de hoy aparece una circular núm. 198, dando cuenta de haberse hecho cargo del gobierno civil de la provincia el nuevo Gobernador D. Adolfo Porset.

Por el vecino de esta ciudad D. Telesforo Tovar, conocido agente de negocios

ha sido solicitada del Gobierno la propiedad de 28 pertenencias de mineral de hierro en Somaén y sitio llamado Morón de las Yezeras.

Se encuentra en esta capital, donde pasará unos días, nuestro estimado y distinguido paisano de Berlanga de Duero, Sr. D. Antonio Sanz Encabo.

En la sesión que el Ayuntamiento celebre hoy, habrá de darse cuenta de una proposición de los concejales señores Escudero, Pastor, Calonge y Acero, respecto á la construcción de un edificio para cuartel.

Arriendo.

Se hará de varios buenos graneros situados en buen sitio y próximos á una carretera, con buena salida, en esta capital.

Darán razón é informarán en la redacción de este semanario, Mayor 22.

El domingo hizo su debut, en la plaza de toros la compañía gimnástica, cuya dirección corre á cargo del Sr. Bernabé.

El espectáculo resultó del total agrado del numeroso público que acudió al circo.

El domingo próximo tendrá lugar, á las cinco de la tarde, la segunda función con el siguiente programa:

- Primera parte.
- 1.º Sinfonía.
- 2.º El gimnasio moderno, ó sea el doble despeñadero.
- 3.º Barra fija.
- 4.º Imitación de las ranas en el estanque.
- 5.º El culebrón de las hadas.
- 6.º Los bonitos y elegantes estatueros ó cuadros marmóreos.
- 7.º Intermedio por los clows.

Segunda parte.

- 1.º Los aerolitos, salto mortal.
- 2.º Marino en lontananza.
- 3.º La transformación.
- 4.º Segunda presentación de la intrépida artista Remigia F. Agustini que ejercitará el arriesgado ejercicio de disparar el titulado «Cañón España» en el centro del alambre.
- 5.º Parodia por los clows, Los precios serán los de costumbre.

¿Se han nombrado ya los dos auxiliares de los barrenderos?

Lo preguntamos, porque la limpieza de las calles de Soria deja mucho, muchísimo que desear, y por la mejor salud é higiene del vecindario, entendemos se impone la necesidad de que se eleve á ejecución, si ya no se ha ejecutado, un acuerdo sobre ese particular adoptado por el ayuntamiento.

El domingo marchó de esta capital con destino á Oviedo, nuestro amigo el Sr. D. Juan Cornejo Carvajal, Administrador que fué del Impuesto de Consumos.

A despedirle acudieron á la estación sus numerosos amigos y relacionados.

Señor Alcalde.
¿Para qué fijar los bandos en las esquinas?

Nosotros suponemos que será con el fin de que los vecinos cumplan con las disposiciones contenidas en los mismos.

Causa por tanto malísimo efecto, que habiéndose prohibido la circulación de los perros sin bozal, estos seres, campeen por sus respetos y que no se adopten nuevas y energías medidas.

Y lo mismo decimos respecto á la estancia de los cerdos en las casas de la capital, toda vez que sin excusas, pretextos ni dilaciones, no debe ser consentida su presencia á menos de un kilómetro según previenen las ordenanzas. Así esperamos suceda.

Y ¿que hay del asfaltado de las calles? ¿Se realiza, ó no se realiza?

Decimos esto, porque según se nos informa ha sido ya evacuada por la Comisión provincial y por el Gobierno la consulta elevada, y el ayuntamiento se halla autorizado para realizar dichas obras sin las formalidades de subasta conforme á sus deseos.

Y como el tiempo pasa y no se realiza tan importante mejora, creemos un deber insistir en el asunto.

Como presunto y probable candidato á la plaza que ha quedado vacante en las

oficinas de la Diputación provincial, parece se indica á nuestro particular estimado amigo el Diputado provincial, don Eduardo Martínez de Azagra.

Se considera seguro que á partir del próximo día 25, cambiarán las horas de salida y llegada del tren correo.

Saldrá de Soria á las 9'45, llegando á Alcuéza á la 1'56.

De Alcuéza saldrá á las 2'35 y llegará á la capital, á las 7'8.

¿Podiera decirnos el Sr. Alcalde si ha ordenado desparezca de detrás del Matadero, el importante foco de infección que en dicho punto supone la existencia de los residuos alimenticios que se extraen de los estómagos de las reses que en dicho establecimiento se sacrifican?

El miércoles regresó á Madrid, dejando en su residencia de Tera á la familia, el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, acudiendo á despedirle los elementos del partido conservador y amigos particulares.

Se nos informa que bajo la dirección del Sr. D. Antonio Ruiz Zalabardo, aparecerá en breve en el estadio de la prensa un semanario que dicen se titulará *El Eco Soriano*.

Por adelantado le deseamos toda suerte de triunfos en su carrera á través del mundo.

En la tarde de hoy ha salido para San Pedro Manrique con el objeto de asistir una consulta, nuestro estimado amigo el reputado médico D. Valentín Guisande Brea.

En carta que hemos recibido del Presidente de la Asociación de Secretarios de Vinuesa, se nos ruega desmintamos el rumor de que nos hicimos eco en el número anterior, referente á si en las reunión que celebraron los de dicha sección se había ó no acordado gestionar el traslado de un dignísimo funcionario de la Administración de Justicia.

No siendo por lo tanto ciertos, ni teniendo razón alguna de existencia los rumores, queda por nuestra parte satisfecho el Sr. Alonso y celebramos que no hayan tenido confirmación.

Por el Ayuntamiento de la villa de Almenar ha sido solicitada del Excelentísimo Sr. Director general de correos y telégrafos, la instalación en dicha importante villa, de una estación telegráfica que la ponga en comunicación directa con el mundo civilizado.

La importancia que de día en día va tomando Almenar por sus mercados semanales, es causa de que aplaudamos cual merece tal determinación y á buen seguro que la superior autoridad á quien se ha dirigido la petición, no dejará de atenderla cual merece y es justo, lo que de todas veras celebraremos.

Mercado del 17 de Julio de 1902.

	Ptas.	Cts.
Trigo puro fanega.....	10	75
Id. común id.....	9	»
Centeno.....	8	25
Cebada lailla.....	8	75
Id. caballar.....	7	00
Avena.....	»	»
Yeros.....	»	»
Guijas.....	»	»
Huevos, docena.....	1	»
Patatas, nuevas arroba...	2	»

ANUNCIOS

PRECIOSOS ESTUCHES DE

60 PLEGOS DE CARTAS Y 50 SOBRES

papel Vergé y sobre de corte moderno, á 70 céntimos cada uno; por 50 céntimos más se da timbrado con el nombre que se desee.

Últimas novedades en papeles y sobres finos.

Sobrino de V. Tejero.—SORIA

ANTIGÜEDADES

muebles, cornucopias, objetos de loza y telas (damascos y bordados) se desean.—SORIA, calle de Numancia, núm. 17, 2.º izquierda.

Obsequio á nuestros lectores

CON MOTIVO DE LA CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado **Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.**

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden incontinentemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirirllos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirllos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 1 50 PAQUETE CON Y SIN CAMELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa Cívico-Militar.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidifitérico, antitérmico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chéron.

Se vacuna todos los días de once á una SE REMITE POR CORREO

RELOJERIA DE

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Castros)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

PARTE 40, COLLADO, 40.

DON PEDRO RAMON ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su Delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 9 y 10 de Agosto en

SORIA (Hotel del Comercio).

SÍNTOMA TERRIBLE.

Son increíbles los trastornos gastro-intestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las EXTANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, ETC. debido á que los herniados (quebrados) no se procuran lo racional y verdadero.

POSITIVO TRATAMIENTO Y CURACION de las hernias (quebradas), obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infalibilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina, Cirujía y cinco Reales Privilegios.

La casa Ramon envía gratis el precioso libro de 208 páginas en cuarto, Ortopedia especial RAMON y creaciones exclusivas para las señoras. —CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN

TOMAR EL MÁS PURO, AGRADA-

BLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCO-

LATES DEBEN PROBARLOS EN

LA SEGURIDAD DE QUE SERAN

DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, A 2, 2.50 Y

3 PESETAS PAQUETE, CON CANE-

LA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvino Paniagua.

LA REGIONSORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria

Trimestre. 1 peseta.

Año. 3:50 »

Fuera de Soria

Trimestre. 1,25 pesetas.

Año. 4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Calle mayor, 22, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible